

Abril 08 del 2009

Señores
Junta General de Accionistas
TECNIFLASH S.A.

Con la finalidad de dar cumplimiento a disposiciones estatutarias de la Ley de Compañías, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al Ejercicio Fiscal finalizado el 31 de Diciembre del 2008.

Cumplo en informarle a ustedes que TECNIFLASH S.A. no tuvo operaciones en el ejercicio que finalizo al 31 de Diciembre del 2008, los activos de la compañía no generaron ingresos, por lo que el Balance General cortado a esa fecha, representa sólo los resultados del mantenimiento de la Empresa.

Debo informar además que se han cumplido íntegramente las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como también todas las obligaciones tributarias. Los Libros sociales de la compañía se encuentran debidamente custodiados bajo mi responsabilidad.

Atentamente,


LDA MARIA L. ZAMBRANO CEDENO
PRESIDENTE

